

BOLETIN OFICIAL



DE LA PROVINCIA DE LEON

Administración.-Intervención de Fondos de la Diputación provincial.-Teléfono 1700 Imp. de la Diputación provincial.-Tel. 1916

Martes 27 de Noviembre de 1951

Núm. 265

No se publica los domingos ni días festivos
Ejemplar corriente: 75 céntimos
Idem atrasado: 1,50 pesetas.

Administración provincial

DISTRITO MINERO DE LEÓN

Don Manuel Moreno Pasquau, Ingeniero Jefe de 1.^a Clase, Jefe del Distrito Minero de León.

Hago saber: Que por D.^a Elena Alvarez Prida Vega, vecina de Madrid, se ha presentado en esta Jefatura el día dos del mes de Diciembre, a las diez horas y cincuenta minutos, una solicitud de concesión directa de hierro, de quinientas treinta y cuatro pertenencias, llamada «Sorpresa», sita en los términos de Orellán, La Chana, Voces, Paradela de Muces, Ferradillo y Pombriego, Ayuntamientos de Borrenes, Priaranza del Bierzo, San Esteban de Valdueza y Benuza, y hace la designación de las citadas quinientas treinta y cuatro pertenencias en la forma siguiente:

Los rumbos de esta concesión están expresados en grados sexagesimales; el punto de partida es el ángulo S. O. de la Iglesia del pueblo de Chana.

- P.p. - 1.^a S. 15.^o O. y 200 mts.
- 1.^a - 2.^a E. 15.^o S. y 1.200 »
- 2.^a - 3.^a S. 15.^o O. y 400 »
- 3.^a - 4.^a E. 15.^o S. y 3.800 »
- 4.^a - 5.^a S. 15.^o O. y 600 »
- 5.^a - 6.^a O. 15.^o N. y 5.200 »
- 6.^a - 7.^a S. 15.^o O. y 300 »
- 7.^a - 8.^a O. 15.^o N. y 1.800 »
- 8.^a - 9.^a N. 15.^o E. y 900 »
- 9.^a - 10.^a E. 15.^o S. y 1.800 »
- 10.^a - 11.^a N. 15.^o E. y 600 »
- 11.^a - P.p. E. 15.^o S. y 200 »

La concesión que se solicita es colindante con las minas «Será Suerte» y «Misteriosa», cuyo concesionario es D. Antonio Vega Cadórniga.

Presentados los documentos señalados en el artículo 98 del Reglamento de Minería y admitida definitivamente dicha concesión directa, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 del mismo Reglamento,

nas, se anuncia para que en el plazo de treinta días naturales puedan presentar los que se consideren perjudicados sus oposiciones en instancia dirigida al Jefe del Distrito Minero.

El expediente tiene el núm. 11.408. León, 7 de Noviembre de 1951.—Maunel Moreno. 4077

Don Manuel Moreno Pasquau, Ingeniero Jefe de 1.^a Clase, Jefe del Distrito Minero de León.

Hago saber: Que por D. Gonzalo Gurriarán Gurriarán, vecino de Barco de Valdeorras, se ha presentado en esta Jefatura el día veintiocho del mes de Julio, a las once horas y diez minutos, una solicitud de concesión directa de oro, de tres mil ciento setenta y una pertenencias, llamada «Trevinca Número Dos», sita en los términos de Las Médulas, Orellán, Carucedo, Lago de Carucedo, Voces, Yeres, Salas de la Rivera y Peña Rubia, Ayuntamientos de Carucedo, Borrenes y Puente de Domingo Flórez, y hace la designación de las citadas tres mil ciento setenta y una pertenencias en la forma siguiente:

Se tomará como punto de partida la punta del campanario de la Iglesia de Las Médulas, llamada de San Simón y San Judas.

Desde Pp.- 1.^a estaca NE. y 2.750 mts.

- » 1.^a - 2.^a » SE. y 2.500 »
- » 2.^a - 3.^a » OS. y 2.000 »
- » 3.^a - 4.^a » NO. y 700 »
- » 4.^a - 5.^a » OS. y 3.000 »
- » 5.^a - 6.^a » NO. y 700 »
- » 6.^a - 7.^a » OS. y 500 »
- » 7.^a - 8.^a » NO. y 300 »
- » 8.^a - 9.^a » OS. y 1.000 »
- » 9.^a - 10.^a » NO. y 700 »
- » 10.^a - 11.^a » OS. y 1.400 »
- » 11.^a - 12.^a » NO. y 1.200 »
- » 12.^a - 13.^a » EN. y 300 »
- » 13.^a - 14.^a » NO. y 300 »
- » 14.^a - 15.^a » EN. y 300 »
- » 15.^a - 16.^a » NO. y 300 »
- » 16.^a - 17.^a » EN. y 300 »
- » 17.^a - 18.^a » NO. y 500 »
- » 18.^a - 19.^a » FN. y 300 »

- » 19.^a - 20.^a » NO. y 300 »
- » 20.^a - 21.^a » EN. y 700 »
- » 21.^a - 22.^a » SE. y 300 »
- » 22.^a - 23.^a » EN. y 500 »
- » 23.^a - 24.^a » SE. y 400 »
- » 24.^a - 25.^a » EN. y 200 »
- » 25.^a - 26.^a » SE. y 300 »
- » 26.^a - 27.^a » EN. y 200 »
- » 27.^a - 28.^a » SE. y 200 »
- » 28.^a - 29.^a » EN. y 200 »
- » 29.^a - 30.^a » SE. y 200 »
- » 30.^a - 31.^a » EN. y 200 »
- » 31.^a - 32.^a » SE. y 200 »
- » 32.^a - 33.^a » EN. y 200 »
- » 33.^a - 34.^a » SE. y 200 »
- » 34.^a - 35.^a » EN. y 700 »
- » 35.^a - 36.^a » NO. y 3.100 »
- » 36.^a - 37.^a » EN. y 4.000 »
- » 37.^a - 38.^a » SE. y 2.000 »
- » 38.^a - 39.^a » EN. y 500 »
- » 39.^a - 40.^a » SE. y 2.000 »
- » 40.^a - 1.^a » OS. y 700 me-

tros, quedando cerrado el perímetro exterior.

A partir de la 1.^a est. de este perímetro con rumbo O.S. y 1.000 m. se colocará la estaca 41.^a que corresponde al perímetro interior.

Desde 41.^a - 42.^a estaca SE. y 1.000 mts.

- » 42.^a - 43.^a » OS. y 3.000 »
- » 43.^a - 44.^a » NO. y 1.000 »
- » 44.^a - 41.^a » EN. y 3.000 me-

tros, quedando cerrado el perímetro interior.

La superficie solicitada de 3.171 hectáreas queda comprendida entre los designados perímetros exterior e interior.

Presentados los documentos señalados en el artículo 98 del Reglamento de Minería y admitida definitivamente dicha concesión directa, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 del mismo Reglamento, se anuncia para que en el plazo de treinta días naturales puedan presentar los que se consideren perjudicados sus oposiciones en instancia dirigida al Jefe del Distrito Minero

El expediente tiene el núm. 11.517. León, 7 de Noviembre de 1951.—El Ingeniero Jefe, M. Moreno. 4078

DIPUTACION PROVINCIAL DE LEON

DEPOSITARIA DE FONDOS PROVINCIALES

EJERCICIO DE 1951

TRIMESTRE 3.º

CUENTA que rinde esta Depositaria de las operaciones de Ingresos y gastos verificadas en el trimestre arriba expresado, correspondiente al Presupuesto Extraordinario de Mancomunidad.

CUENTA POR CONCEPTOS

Cajidos	INGRESOS	Total del trimestre anterior por operaciones realizadas	Operaciones realizadas en este trimestre	TOTAL de las operaciones hasta este trimestre
3.º	Subvenciones y donativos.....	12.084.493,01	3.208,63	12.087.701,64
	TOTALES.....	12.084.493,01	3.208,63	12.087.701,64
	GASTOS			
11.º	Obras públicas.....	11.783.508,93	224.392,58	12.007.901,51
	TOTALES.....	11.783.508,93	224.392,58	12.007.901,51

CUENTA DE CAJA

Existencia en mi poder en fin del trimestre anterior...	300.984,08
Ingresos en el trimestre de esta Cuenta	3.208,63
CARGO.....	304.192,71
DATA por gastos verificados en el mismo.....	224.392,58
Existencia en mi poder para el trimestre que sigue.	79.800,13

León, 15 de Octubre de 1951.—El Depositario, Joaquín Valcarce.

INTERVENCIÓN DE FONDOS PROVINCIALES

Examinada la presente Cuenta, se halla conforme con los asientos de los libros de esta Oficina de mi cargo León, 18 de Octubre de 1951.—El Interventor, A. Díez Navarro.

COMISION DE HACIENDA Y ECONOMIA

Esta Comisión en sesión de hoy, acordó mostrar su conformidad con la presente cuenta y pasarla a la aprobación de la Excmá Diputación.

León, 20 de Octubre de 1951.—El Presidente, J. del Río.

DIPUTACION PROVINCIAL

Sesión de 26 de Octubre de 1951

Aprobada y publíquese en el BOLETIN OFICIAL a los efectos legales.—El Presidente, Ramón Cañas.—El Secretario, P. I.: Francisco Roa.

Jefatura de Obras Públicas

Provincia de León

TRANSFERENCIAS

RELACION de las transferencias verificadas en esta Jefatura de Obras Públicas de León, durante el pasado mes de Septiembre de 1951.

Fecha en que se realiza la transferencia	Matrícula	Marca	Forma del vehículo	Servicio		CEDENTE		ADQUIRENTE		Población
				que realizaba	que realiza	Nombre y apellidos	Domicilio	Nombre y apellidos	Domicilio	
1 Sépbro.	LE-3.346	Ford	Camión	Público	Público	Manuel Mignélez San Martín	St.ª M.ª del Páramo	Eladio Fernández Puente	León	León
1 Id.	LE-3.346	Ford	Camión	Público	Público	Eladio Fernández Puente	León	Martiniano Fdez. Fernández	Id. m.	Idem.
1 Id.	M-69.360	Bedford	Camión	Público	Público	Juan Antonio Fdez. González	Villafranca Bierzo	Manuel Rguez. Rodríguez	Villanueva	Idem.
3 Id.	M-18.966	Cifroen	Turismo	Particular	Particular	Isaac Martín Granizo	León	Primitivo de Anta Rodríguez	Pría de Valverde	Idem.
3 Id.	LE-3.287	Chevrolet	Camión	Público	Público	Luis Lorenzana Valcarce	Idem.	Alfredo Morales Fidalgo	Viloria	Idem.
5 Id.	M-83.171	Ford	Camión	Público	Público	Mariano Peñas Gallego	Alcalá de Henares	Enrique Iglesias Gómez	León	Idem.
5 Id.	M-42.619	Ford	Camión	Público	Público	Felipe Redondo Redondo	Tindilla	Alipio Chico Santos	Castrotierra V.	Idem.
6 Id.	M-65.746	Ford	Camión	Público	Público	Abundio Ramos Valera	León	Leoncio López López	Ponferrada	Idem.
10 Id.	Z-7.722	Singer	Turismo	Particular	Particular	Francisco Sánchez Puente	Mansilla	Ernesto Fernández Pérez	León	Idem.
10 Id.	LE-3.042	Ford	Camión	Público	Público	Nicolás Alonso Prieto	Idem.	Ramón Fernández García	Idem.	Idem.
10 Id.	LE-3.042	Ford	Camión	Público	Público	Ramón Fernández García	Idem.	Isaias Fidalgo López	Ardoncino	Idem.
10 Id.	M-62.692	Ford	Camión	Público	Público	Pedro Aladro Pérez	Idem.	Joaquín Villar Pérez	León	Idem.
11 Id.	M-54.316	Ford	Turismo	Particular	Particular	Emilio Polo Martínez	Palencia	Luis Lobato Puente	Idem.	Idem.
11 Id.	VA-1.166	Citroen	Camión	Público	Público	Eloy Alvare. Rodríguez	León	Timoteo Fdez. Fernández	Idem.	Idem.
13 Id.	LE-4.247	Ford	Camión	Público	Público	Angel Beltrán Fernández	Idem.	Feliciano Posada Alfayate	Requejo de la Vega	Idem.
13 Id.	M-79.823	Ford	Turismo	Público	Público	Ambrosio de Prado Mateos	Sahagún	Senén Sandova Llamazares	León	Idem.
14 Id.	M-66.219	Dodge	Turismo	Público	Público	Macario Sahagún Sahagún	Idem.	Aniceto Martínez García	Idem.	Idem.
15 Id.	M-15.667	Packard	Turismo	Público	Público	Rosario Asenjo Nuñez	Astorga	Manuel Menéndez Méndez	La Vecilla	O'iedo
17 Id.	Z-1.101	Buhick	Camión	Público	Público	Ana María Molina Aranda	Madrid	Vicente Rodríguez González	La Losilla	León
18 Id.	PO-2.038	Morris	Camión	Público	Público	Segunda Sánchez Losada	La Coruña	Emilio Flórez Fernández	Pardavé	Idem.
21 Id.	LE-3.302	Ford	Camión	Público	Público	Isaac Balín Alonso	Bembibre	Jesús Manuel Gómez Ovalle	Ponferrada	Idem.
21 Id.	LE-2.438	Hispano	Turismo	Particular	Particular	Ernesto Cabanillas Pérez	León	Emilio Lasalle García	León	Idem.
24 Id.	M-20.619	Austin	Turismo	Particular	Particular	Alfonso Cabanillas Acedo	Santibáñez	Ramón Martínez Pérez	Idem.	Idem.
24 Id.	M-75.275	Hispano	Camión	Público	Público	Román Merinera Fernández	Madrid	Antonio Fernández Rguez.	Saelices del Río	Idem.
25 Id.	LE-3.571	Chevrolet	Camión	Público	Público	Servando González Villar	León	Alberto Arias Ordás (En depósito)	León	Idem.
27 Id.	LE-1.417	Fiat	Camión	Público	Público	Santiago Aparicio Miguélez	Idem.	Felix Alonso Gil	Idem.	Idem.
28 Id.	LE-3.761	Chevrolet	Camión	Público	Público	José Barreto Delgado	Santibáñez Vidriales	Segismundo Rguez. Amez	St.ª M.ª Páramo	Idem.

León, 3 de Octubre de 1951.—El Ingeniero Jefe, (ilegible).

Jefatura de Obras Públicas de la provincia de León

ANUNCIO OFICIAL

Don Pedro Fernández García, vecino de Herrerías, solicita autorización para hacer una conducción de aguas, cruzando la carretera de Madrid a La Coruña, en su km. 430, Hm. 8, margen derecha.

Lo que se hace público para que los que se crean perjudicados con la petición puedan presentar sus reclamaciones, dentro del plazo de quince (15) días hábiles a partir de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, en el Ayuntamiento de Vega de Valcarlos, único término donde radican las obras, o en esta Jefatura en la que estará de manifiesto al público la instancia en los días y horas hábiles de oficina.

León, 19 de Octubre de 1951.—El Ingeniero Jefe, (ilegible).

3439 Núm. 1097.—39,60 ptas.

Administración municipal

Ayuntamiento de Palacios del Sil

Formadas las Ordenanzas de impuestos municipales que se detallan a continuación, quedan expuestas al público en esta Secretaría, para que puedan ser examinadas por cuantos lo deseen y hacer las reclamaciones que crean justas.

Ordenanzas que se citan

Arbitrio sobre el consumo de carnes frescas y saladas para 1952.

Id. de Industrial para el año 1952.

Id. del Sello Municipal para 1952.

Palacios del Sil, 16 de Noviembre de 1951.—El Alcalde, Martín Vera. 4238

Ayuntamiento de Páramo del Sil

Acordado por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión extraordinaria del día de ayer, un proyecto de Carta con régimen especial para las sesiones ordinarias, lo mismo del Pleno que de la Permanente, poder utilizar libremente cualquiera de los medios de recaudación que señala el art. 703 de la Ley de Régimen Local en toda clase de arbitrios municipales, especialmente a los efectos de no aplicación del art. 541, y poder prescindir del orden de imposición que señalan los artículos 577, 579 y 780, y establecer la exacción o exacciones municipales que considere procedentes (art. 434), se hace público durante treinta días, para que puedan impugnarlo ante este Ayuntamiento los residentes en el

término municipal (art. 95, núm. 2). Páramo del Sil, a 16 de Noviembre de 1951.—El Alcalde, R. Rodríguez. 4269

Ayuntamiento de Lucillo

Confeccionado por la Junta Agrícola el plan de sementera, para la campaña agrícola de 1951-52, se notifica por medio del presente y advierte, que la relación de las asignaciones verificadas por esta Junta, se halla de manifiesto en la Secretaría municipal, al objeto de su examen y reclamaciones en su caso, durante este plazo no se presenten por escrito, explicando con claridad quiénes causan baja y quiénes alta, debidamente firmado por ambas partes, reintegradas las solicitudes con arreglo a la Ley del Timbre, no serán tenidas en cuenta por la Junta.

Lucillo, 12 de Noviembre de 1951.—El Alcalde, S. Mantecón. 4236

Ayuntamiento de Vegacervera

Formado por este Ayuntamiento el padrón general para el cobro de los arbitrios municipales que han de nutrir el presupuesto de 1951, a base de conciertos particulares obligatorios, por considerarse todo el término zona libre, se halla de manifiesto al público en esta Secretaría municipal, por espacio de quince días al objeto de oír reclamaciones por escrito en dicho plazo; entendiéndose que los reclamantes quedarán sujetos a la fiscalización y se les cobrarán los arbitrios con arreglo a la Ordenanza.

Vegacervera, a 16 de Noviembre de 1951.—El Alcalde, (ilegible). 4262

Ayuntamiento de Carucedo

Formado el padrón correspondiente, a base de conciertos individuales, para la exacción de los arbitrios municipales sobre el consumo de carnes y vinos pertenecientes al corriente año de 1951, queda de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante un plazo de quince días, a fin de que los incluidos en el mismo puedan examinarlo y formular las reclamaciones que a su derecho con vengan.

Se advierte que las cuotas fijadas en dicho padrón serán firmes si dentro del plazo prefijado no se reclama contra ellas, quedando en consecuencia decretada la fiscalización contra los reclamantes.

Carucedo, 17 de Noviembre de 1951.—El Alcalde, Fernando Bello. 4298

Administración de Justicia

Juzgado comarcal de Bembibre del Bierzo

Don Pedro Enriquez Ramón, Secretario del Juzgado comarcal de Bembibre del Bierzo (León).

Doy fe: Que en el juicio verbal de faltas sobre lesiones seguido con el número 33-51, de que se hará mérito se dicta la siguiente sentencia cuyo encabezamiento y fallo es como sigue:

En la villa de Bembibre del Bierzo a veintiuno de Septiembre de mil novecientos cincuenta y uno, el señor don Emilio González Cuellas, Juez Comarcal de la misma y su demarcación habiendo visto y examinado las precedentes actuaciones de juicio verbal de faltas, seguido contra los denunciados Manuel Casas Rodríguez, de veintiocho años de edad, casado, ferroviario, natural de Sela, Arbó, Pontevedra, y vecino accidentalmente en barracones de la Renfe, y cuyas demás circunstancias no constan, sobre lesiones sufridas por José Gragera Arcaide, obrero eventual así mismo de la Renfe, cuyas circunstancias tampoco constan, con intervención del Ministro Fiscal.

Fallo: Que debo absolver y absuelvo a Vicente Varela Docal de los hechos objeto del presente, por concurrir en él las eximentes 4.^a y 6.^a del artículo 8.^o del vigente Código Penal, y también al Manuel Casas Rodríguez, por no aparecer contra él indicio alguno de responsabilidad, declarando las costas de oficio. Expídanse edictos para la notificación de la presente en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y sitios de costumbre y una vez firme testimonio de la presentente para su remisión a la Superioridad.

Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—Emilio G. Cuellas.—Sellada con el del Juzgado.—En el mismo día fué publicada.

Y para que conste y sirva de notificación a José Gragera Arcaide y Vicente Varela Docal, que se hallan en ignorado paradero, expido el presente que será publicado en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia, visado por el Sr. Juez y sellado con el de este Juzgado, en Bembibre del Bierzo a nueve de Octubre de mil novecientos cincuenta y uno.—Pedro Enriquez.—V.^o B.^o: El Juez Comarcal, Emilio González. 4120

— LEÓN —

Imprenta de la Diputación provincial

— 1951 —